Toluca de Lerdo, México, veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio IEEM/CME93/188/2018 y anexos promovidos a las diecinueve horas con treinta y un minutos y once segundos del veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, por Elaine Betsabe Sarabia Camacho, Presidente del Consejo Municipal Electoral 93 del Instituto Electoral del Estado de México, con sede en Teotihuacán, mediante el cual remite documentación relativa al presente juicio.

Vistos el oficio y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23, fracciones II y VI, 28, fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACUERDA:**

I. Se tiene por presentada a la Presidente del Consejo Municipal Electoral 93 del Instituto Electoral del Estado de México, con sede en Teotihuacán, con el oficio y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese el presente proveído por **estrados**.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

3R454T29P